



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ACUERDOS DEL COLEGIO ACADEMICO CORRESPONDIENTES A LA SESION NUMERO 200, CELEBRADA EL DIA 15 DE JULIO DE 1998.

ACUERDO 200.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 200.2

Aprobación de las Actas de las Sesiones Números, 193, 194, 195, 196, 197 y 198, celebradas los días 19 y 26 de marzo, 4 y 11 de mayo de 1998, respectivamente.

ACUERDO 200.3

Integración de una Comisión sobre el Examen General de Calidad Profesional previo a la Titulación encargada de: 1) Sistematizar la información existente, preparar una síntesis de la misma y darla a conocer a la comunidad universitaria. 2) Organizar y realizar mecanismos de discusión pública y de consulta entre los diversos sectores universitarios. 3) Realizada la consulta, preparar un dictamen sobre la posición del Colegio Académico con respecto al Examen General de Calidad Profesional previo a la Titulación.

La Comisión quedó integrada como sigue:

Miembros:

Mtra. Mónica de la Garza Malo

Rectora de la Unidad Azcapotzalco.

Dr. Luis Mier y Terán Casanueva

Rector de la Unidad Iztapalapa.

Dra. Patricia Aceves Pastrana

Rectora de la Unidad Xochimilco.

M. en C. Rogelio Herrera Aguirre

Representante del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.

Dr. Luis Octavio Pimentel Rico	Representante del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Iztapalapa.
Mtro. José Javier Contreras Carbajal	Representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
Sr. Ulises F. Escamilla Haro	Representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco.
Sr. Felipe Bernardo Quintanar González	Representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.
Sr. Daniel Jacob Bobadilla Bernal	Representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
Sr. José Juan Jorge Tapia Ramírez	Representantes de los trabajadores administrativos, Unidad Iztapalapa.

Asesores:

Dr. Guillermo Villaseñor García	Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
Mtro. Manuel Meda Vidal	Profesor del Depto. de Ciencias Básicas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.
Dr. Axel Didriksson Takayanagui	Investigador del Centro de Estudios sobre la Universidad - U.N.A.M.
Dr. Manuel Gil Antón	Profesor del Depto de Sociología, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco.
Dr. Hugo Casanova	Investigador del Centro de Estudios sobre la Universidad - U.N.A.M.
Dr. Juan José Rivaud M.	Investigador del CINVESTAV - I.P.N.

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el 30 de noviembre de 1998.

ACUERDO 200.4

Aprobación de que las reuniones de la Comisión referida en el Acuerdo 200.3 sean públicas y su funcionamiento se sujetará a lo establecido en el artículo 67 del Reglamento Interno de los Organos Colegiados Académicos, por lo que sólo los miembros integrantes de la Comisión tendrán derecho a voz y voto y en cuanto a los asesores de la misma, únicamente tendrán derecho a voz pero no a voto.

ACUERDO 200.5

Aprobación del Calendario Escolar para el periodo lectivo 1998-1999.

ACUERDO 200.6

Designación del M. en C. Francisco Javier Olvera Ramírez, como Presidente de la Comisión Dictaminadora de Recursos en cumplimiento de los artículos 81, fracción II y 82 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, en sustitución del D.I. Guillermo Gazano Izquierdo quien renunció a dicho cargo.

ACUERDO 200.7

Autorización de un nuevo plazo para que presenten sus dictámenes las comisiones a continuación señaladas, fijándose como fecha límite para cada una, el 4 de diciembre de 1998:

- ◆ *Comisión de Políticas Operacionales encargada de dictaminar sobre los puntos 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7 del plan de trabajo del Colegio Académico.*
- ◆ *Comisión encargada de analizar en forma integral el sistema de dictaminación y proponer, en su caso, modificaciones reglamentarias sobre el proceso de integración de las comisiones dictaminadoras y el funcionamiento de las mismas, así como emitir criterios y precisar algunas disposiciones vinculadas con sus competencias, con énfasis especial en los criterios de dictaminación.*
- ◆ *Comisión de Unificación encargada de dictaminar sobre los puntos 5.1, 5.2 y 5.3 del plan de trabajo del Colegio Académico.*
- ◆ *Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer criterios e indicadores para la formulación y aprobación del presupuesto y la asignación de recursos, con base en la determinación de costos de las actividades relacionadas con la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura.*

- ◆ *Comisión encargada de revisar los requisitos de ingreso y promoción del personal académico, con especial referencia a la elaboración de criterios adicionales al tabulador en la proporción de puntajes mínimos para cada categoría y nivel en docencia, investigación, escolaridad y preservación y difusión de la cultura, con el objeto de definir el perfil de la carrera académica.*
- ◆ *Comisión encargada de realizar estudios sobre la factibilidad de implantar un sistema de becas para alumnos de licenciatura que en lo particular propicie el cumplimiento de la Política General 1.8, a partir del análisis de posibles fuentes de financiamiento de naturaleza interna y complementarias al presupuesto universitario.*
- ◆ *Comisión encargada de analizar y proponer modificaciones, en su caso, al alcance del artículo 7-3 del Reglamento Orgánico y la parte relacionada con el punto 2.4 de la Exposición de Motivos de las Reformas del 5 y 12 de diciembre de 1990.*

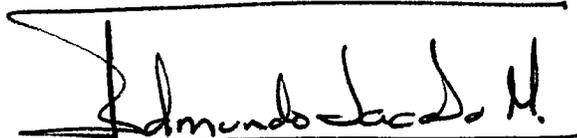
=====

El Colegio Académico recibió la información de los consejos divisionales de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco; de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa, así como de Ciencias y Artes para el Diseño y de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, sobre las siguientes adecuaciones:

	<u>División/ Unidad</u>	<u>Trimestre de entrada en vigor de las adecuaciones</u>
1.- Plan y programas de estudio de la Especialización, Maestría y Doctorado en Diseño	CAD-A	98-O
2.- Plan y programas de estudio de las Licenciaturas en Administración y en Ciencia Política.	CSH-I	98-O
3.- Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Diseño de los Asentamientos Humanos. (Ahora <i>Licenciatura en Planeación Territorial</i>).	CAD-X	98-O
4.- Plan y programas de estudio de la Maestría en Ciencias en Salud en el Trabajo.	CBS-X	99-I

Atentamente

"CASA ABIERTA AL TIEMPO"



LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
S e c r e t a r i o